

Este periódico sale todos los días; suscripciones se halla establecida en la imprenta, calle Aucha esquina a la de Escudellers, casa número 48, cuarto principal.

EL GUARDIA

Los artículos, avisos, cartas y reclamaciones deberán dirigirse a la Redacción franco de portes. Los avisos de los señores suscriptores se insertarán gratis. Los demas a un real por línea.

NACIONAL,

Suscripciones en Barcelona a 12 reales vellón al mes.

En la Redacción, calle Aucha esquina a Escudellers, núm. 48.—En la librería de Tomas Gaspar, bajada de la Cárcel.—En la de Oliveres, Pastena.—En la de Oliva, Pastena.—En la de Gaspar y Compañía, id.—En la de Oliveres, pros de Escudellers.

ECO DE LA RAZON.

Se admiten suscripciones en todas las Administraciones de correos del Principado.

En las provincias, franco de portes, a 60 rs. vna por trimestre.

Mataro, Abadal.—Rous, Ginda Angelon.—Tarragona, Berdagner.—Tortosa, Puigrubí.—Lérida, Ciruquinax.—Girona, Oliva.—Figueras, Matas.—Vich, Valls.—Lleida, Rous.—Madrid, Razola; y en las principales librerías de las provincias.

DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE.

El excesivo temor de que nos ofendan los defectos de nuestros semejantes, nos conduce a la desconfianza y a la misantropía, disposiciones muy contrarias a la vida social, y que dan lugar a creer que el hombre en quien se hallan es de un carácter sospechoso. Los que no confían en la virtud de los otros, dan ocasion a

presumir que no la tienen ellos. Todos los hombres son unos malvados; decía un misántropo a un hombre de bien a quien veía con frecuencia. ¿En que lo conocí? le preguntó este; en un mismo, contestó inmediatamente el misántropo.

COMERCIO—INDUSTRIA.

Ha llegado a nuestras manos un curioso documento del cual creemos muy útil dar conocimiento al comercio y fábricas de Cataluña. Es una memoria escrita con tinta simpática, dirigida a los diputados de la cámara legislativa de Francia, de la cual al parecer se habrán tirado muchos ejemplares. Su epigrafe dice, «Nihil inibi, nihil tibi: veritas» y concluye «El fiel servidor de S. M. Luis Felipe I rey de los Franceses.—Viva la Francia.—Osseja 4 de junio de 1836»

Transcribiendo algunos de sus párrafos, (porque a mas de lo estenso de la memoria en el ejemplar de ella que tenemos no salió la tinta de modo que permita bien leerse todo) nuestros lectores formarán el debido concepto del asunto. Dice así:

«SEÑORES.

«Osseja por su posición topográfica ha sido desde 1814 el depósito de la industria francesa; la factoría de las dos Cerdañas Francesa y Española. Separado este lugar de la vigilancia de los empleados de Puigcerdá, tiene mejor proporción que las otras plazas de la frontera, para expediciones nocturnas a Cataluña: así el móvil del interés ha llamado la atención de los fabricantes de esta provincia industriosa, y no hay acusaciones que no hayan hecho al comercio francés, y especialmente al de Osseja para expulsar a los negociantes que están en relaciones con Barcelona, Reus, Valls, Vich, Manresa, Cervera, Lérida etc. «Los Españoles sin sus semejanzas a las hordas semi-bárbaras,

son los enemigos de los pueblos civilizados: este pueblo conserva contra la Francia un rencor insultante, que podría acriminarse, sino mediase la memoria de la guerra del año 1808, y del socorro dado a Fernando en 1823: por esto los mismos Españoles aunque divididos entre sí, rehúsan la intervención, y cada partido, orgulloso por la heroica defensa de 1810 vomita toda suerte de invectivas contra el nombre francés, porque nos atribuye la caída de la constitucion en 1814. Si señores la intervención podía ser oportuna en el principio: entonces podía someterse y conciliarse ese pueblo rebelde; por hoy la intervención podría encontrar grandes obstáculos, augurando la reunion de tres partidos, al momento que se tratase de marchar juntos contra extranjeros que quisiesen dictarles la ley. Acordémonos de las matanzas de 1808 a 1812: si llegase el caso de una directa intervención, la España podría ser segunda vez el sepulcro de los franceses; y si como francés domiciliado en la frontera me tomo la libertad de haceros estas observaciones, es para recordar los males pasados, y evitar los futuros.

«El rey Luis Felipe por decreto de 3 de julio de 1835 dictó varias medidas para la ejecución del tratado de la cuádruple alianza (este tratado tenia por objeto consolidar la revolucion de julio) entre otras una rigida vigilancia sobre el comercio del litoral de los Pirineos altos, bajos y orientales: las vejaciones que son siempre la consecuencia de las visitas domiciliarias, obligaron a muchos comerciantes a cerrar sus almacenes, para librarse de los

procedimientos correccionales y de la importunidad de la policía. Estos negociantes que son franceses como los de Burdeos, Ruan, Tolosa, Lion, y que pagan sus cuotas al Estado como los de dichas capitales, ¿por qué no han de ser iguales a aquellos? ¿Si a los del interior se permite tener en sus almacenes toda clase de géneros y mercaderías, por qué no se ha de permitirlo mismo a los de la frontera aunque no comercien sino con España? Si la Francia estuviese en guerra con esta entonces la prohibicion de ciertos objetos seria justa: no hay declaracion de guerra ni intervención directa: pues bien; de dos cosas una, ó la guerra, ó la paz: si es la guerra el decreto de 3 de julio será en fuerza de un principio general; si es la paz, debe haber reciprocidad de principios y de proteccion sobre todos los puntos, sin exceptuar personas.

«Este belicoso decreto contribuyó a mi pérdida y a la del comercio de Osseja, y dió pábulo a las acusaciones de nuestros enemigos.... se ha hablado de la detencion de varios electos..., el público se hizo dueño del secreto de la destilacion, y de persecuciones criminales contra comerciantes de Osseja, en cuyo número me hallo: pero ¿en donde están las pruebas de tales aserciones? no se encuentran sino en los deslices de los envidiosos de la prosperidad del comercio de Osseja, y en las papeleñas de ciertos funcionarios, que quieren darse importancia, en detrimento de los acusados. Varios gobernadores que se han sucedido en Puigcerdá y Seo de Urgel desde que reina la inocente Isabel II se han tomado la libertad, sin

pruebas, y sin cuerpo de delito de designar a su gobierno como agentes carlistas a varios negociantes de Osseja. No pueden citarse otras detenciones hechas desde que dura la guerra, que tres ó cuatro fardos de azufre y pólvora, encontrados fuera de la comuna de Osseja, y que pertenecerían a la clase indigente, ó a personas sin reputacion, y perseguidas por el ministerio público.

«¿Qué me queda que decir contra los funcionarios españoles, ¿qué quieren arruinar los súbditos de una potencia aliada? ¿Qué podré decir que sea favorable al capitán general Mina? Ojalá señores que pudiese justificarles: solamente les recordaré la hospitalidad que algunos de ellos han recibido en Francia; en cuanto a mi víctima de esta tiranía que me ha conducido al borde del precipicio, (y callando lo demas) y sin renunciar la demanda de indemnizacion a que tengo derecho, omito por espíritu de política la detencion de pólvora hecha en territorio español (Molina) dos años hace, y dejo al tribunal de Prades encargado de los procedimientos, el cuidado de descubrir las circunstancias y los culpables....»

El autor concluye suplicando que se prevenga al Gobierno español que respete a los súbditos franceses y que se le reclamen ochenta mil francos, por reparacion de la mitad de las pérdidas que ha sufrido por los motivos que dice se esplican en un recurso que tiene presentado a S. M.

Leido este documento, conviene hacer ante todas cosas como los abogados que despues del alegato de la parte contraria le aceptan todas las confesiones

VARIEDADES.

EL ROBO DEL HUEVO.

Política correccional de Paris.

El siguiente hecho no deja de tener novedad, sino en su ocurrencia en las respuestas del acusado, y en las razones que alega para su justificacion.

El Presidente.—Bachelot, está V. acusado de haber robado huevos en la rocola.

«Mentira, Sr. presidente. Un huevo, y no huevos.»

El proceso verbal dice huevos; pero aun suponiendo que solo haya sido uno, debe V. saber que está tan prohibido el robar un huevo como robar mil.

«Me lo habían mandado así.»

¿Y quién es el que lo había mandado?

Mr. Dupetren. Cuando yo servía en el hospital, me dijo: «Amigo, cuando tenga V. dolores de estómago, tome V. pronto un huevo fresco, crudo.»

Pero no le ha dicho a V. que lo tome sin pagar. (risas) ¿Cree V. que Mr. Dupetren le ha prescrito los huevos robados?»

No, no. Pero yo tenia dinero, y sentía en el estomago ciertas punzadas... Parece que lo hace a pro-

posito; me duele siempre cuando no tengo dinero. De modo que entonces como pasaba por el mercado, vi que trasgaban huevos de un canasto a otro, y me se ocurrió al instante uno de esos me aliviaría; entonces me acerqué un poco y veo en esto un hermoso huevo de pato, fresco, que se iba a caer al suelo.

Se iba a caer, como se lo digo a usted; pero yo lo cogí en el aire; yo me lo iba a sorber, cuando el que me acusa me dijo: ¿qué hace usted, buen amigo? Si no fuese mirando a su edad, le daría que contar; pero respeto sus canas, y voy a llevarle ante el comisario.—«Gracias por el respeto le dije yo, y me llevó.»

El acusador. Dos eran mis huevos robados. Llevaba V. uno en la mano y otro en el bolsillo.—«Perdone usted amigo; yo no tenia mas que un huevo de usted. ¿Sabe usted lo que hacia? Me lo pasaba diestramente de la mano al bolsillo para sustituirlo a su venganza.»

El tribunal condenó a Bachelot a un mes de cárcel.

«Un mes de cárcel (exclamó el sentenciado) ¿Y otro mes mas de prevencion? ¿Y por un huevo? ¿Y

un huevo que estaba crudo? ¿Me hubieran condenado a muerte si hubiese robado una tortilla!

BATALLA DE PAVIA.

Habiendo el Rey de Francia Francisco I puesto sitio a Pavia, defendió valerosamente esta ciudad D. Antonio de Leiva hasta que llegado el socorro que este esperaba, se dió una batalla decisiva el día de S. Matías de 1525, en la que triunfó el Emperador y rey Carlos V quedando su prisionero de guerra Francisco I, que como a tal fue llevado a Madrid. Hecho prisionero ya no quiso entregar la espada a Carlos de Borbon, sino al virey de Napoles Carlos de Lannoy. Despues de su desgracia fue cuando escribió la Reina su esposa aquella célebre carta en que le decía «todo se ha perdido, menos el honor.»

Un soldado español presentó una bala de oro al monarca francés hecho prisionero ya y le dijo: «yo habia hecho esta para mostrar en la refriega a V. M. porque la vida de tan gran Rey no debe acabar sin una distincion particular; pero yo tube lugar de emplearla.»

Despues de estar mucho tiempo en calidad de prisionero de guerra en Madrid, el emperador Carlos V determinó darle libertad con varias condiciones que

luego no solamente no cumplió el francés sino que aun le desafió, bien que despues de aceptado por el Emperador y Rey y señalado el sitio dejó de verificarse por parte del Rey de Francia.

En 1808 aun se veía en la armería Real de Madrid la espada que recibió Francisco I como un testimonio indeleble del valor de los Españoles en aquella jornada memorable cuyo monumento desapareció en la guerra de la independencia siendo de presumir que los franceses se la llevarían cuando se les obligó a abandonar Madrid.

ESTADÍSTICA.

Se cuentan en Paris 62 589 indigentes, sin comprender en este número los individuos que reciben socorros de la administración municipal: y de ellos 23.361 hombres, entre los que hay 10.862 muchachos y 37.178 mugeres, entre las cuales 11.420 muchachas. Formando estos indigentes por estados ó profesiones, se encuentran, entre los hombres, 5 880 jornaleros ó peones; 1743 trabajadores en construcción de casas; 4255 porteros; 1028 mozos de cuerda; 473 zapateros; 618 sastres; 238 aguadores; 213 empleados antiguos y memorialistas; 193 cocheros; 456 traperos; 448 zapateros remendones; 120 anti-

espresas y táticas; y luego bien meditado el negocio se traduce mejor diciendo: que los Españoles porque se quejan de que algunos franceses hagan el contrabando en la frontera, y que introduzcan pólvora y otros efectos para los carlistas, y son incivilizados, y son hordas semi-bárbaras. Muy bien: la razón no puede ser mas concluyente. Y que el general Mina y los gobernadores de Puigcerdá y Seo de Urgel; porque no toleran picardías, y tienen vigilancia para hacer cumplir las leyes, y son unos ingratos y unos tunantes. Muy bien, á tan convincentes razones no hay mas que agacharse. Sino lo hubiésemos contado ya el otro día, aquí pegaría bien el cuento de los lobos que se quejaron de los pastores porque custodiaban con demasiada vigilancia las ovejas. Es de notar que en uno de los párrafos de la memoria que hemos omitido para no dar asco á nuestros lectores se dice: que es muy sabido que Oseja gira muchos millones en lanas, cambios y mercancias, y que es una mala fe suponerla dedicada á otra clase de comercio clandestino. — Pues y sino hace mas que esto, ¿que daño le causa la vigilancia, tanto de las autoridades francesas como españolas? Si el que escribió la memoria nos explicará, si los ochenta mil francos que reclama por indemnización proceden de pérdida de lanas? — No es mala lana la que se nos cuele, y tras de ella á mas llamarnos salvajes y bárbaros. Vaya esta partida mas en cuenta.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Extractamos del *Journal du Commerce* las siguientes reflexiones acerca

La Reina de Portugal y su esposa.

El Portugal se halla libre de guerra civil, pues tal nombre no debe darse á algunas tentativas hechas de cuando en cuando en las provincias lejanas de la capital. D. Pedro ha pacificado y constituido realmente á su patria, siendo esta una doble gloria que la muerte ha sellado para siempre sobre su tumba. Por desgracia ha dejado la corona á una joven. No se nos oculta que han reinado grandes reinas; y por lo mismo no es su sexo el que nos hace temer por la suerte del Portugal, y si su juventud e inesperienza. La ficción ministerial lleva por objeto permitir á las naciones el pasarse de moarcas hábiles, y sin embargo no deja de ser un conflicto la falta de talentos reales en la persona real.

Allá donde se necesitara un espíritu ilustrado por largos estudios ó un denegado puesto á prueba por fortunas diversas, véase en Portugal dos esposos que apenas reúnen juntos la edad de un hombre maduro; de donde sin duda proceden ciertos inconvenientes que tal vez hubiera sido fácil evitar. Nada impedía á nuestro entender á doña María el escoger un esposo mas capaz de ayudarla á llevar el cetro, pesada carga en días de reforma por no decir de revolución. Un príncipe de alguna experiencia no se hubiera vestido con tan peligroso empeno de la dignidad de comandante en jefe que le concedía la Reina á pesar de la conocida voluntad de las cortes. No se ha mostrado el marido de doña María en esta

grave circunstancia muy adelantado en el arte de gobernar, cometiendo una falta que no basten tal vez á borrar algunos años de una conducta mas prudente. Véase en semejante conducta el efecto de aquella educación de príncipes de Alemania, donde se enseña á hacer poco caso de la voluntad de las naciones por mas que su voluntad se espese en términos legales.

Véase sino lo que ha ocurrido por no haber sabido el príncipe de Sajonia Coburgo contener una vanidad de joven ni moderar un altivo capricho de su real esposa: la sesión de las cortes ha sido cerrada bruscamente por un discurso sin motivos plausibles; llamadas las cámaras al cabo de algunos días han sido violentamente despedidas y disuelta la de los Diputados; ha desaparecido la confianza de las transacciones, y ha resentido el crédito del estado, renace la esperanza entre los enemigos de la Constitución y hácese muy temible la desunión entre la corona y el parlamento. Y todo esto en razón á haber querido una joven reina que su marido adquiriese un poder oficial que las cortes tenían derecho de contestarle, y que bien pudiera ejercer de hecho á estar dotado de alguna inteligencia política.

El Portugal saldrá no lo dudamos, cuanto antes de este estado de crisis. Disparábase tal vez los recelos si diese la Reina un heredero al trono, pues tomará entonces su marido el título de Rey, que es incompatible por la constitucion con el de comandante en jefe. Pero este acontecimiento tan deseado del Portugal es todavía muy problemático. De todos modos, por mas que la contienda llegue felizmente á apaciguarse, siempre consideraremos poco prudente el arrostrar la suerte al salir de una borrasca, cual lo hace doña María. Razon tendrá España en todo caso para meditar este acontecimiento, sacando de él la debida experiencia para el casamiento de la Reina Isabel. No deben las reinas casarse segun su conveniencia, y si conforme á la de las naciones; este es uno de los sinsabores afectos á la corona.

— El corresponsal de Madrid del *Journal du Commerce* escribe á aquel periódico con fecha del 14:

«Reuníose ayer el consejo de ministros. El nuevo ministro de la guerra D. Santiago Mendez-Vigo, llegada la noche anterior, asistió á dicha reunion. El general Córdova tomó parte en las deliberaciones del consejo, y debia marchar sin retardo para poner en ejecución los planes convenidos.

«Los refuerzos que el gobierno francés destina al general Bernelle, dice aquella carta, se aguardan con suma impaciencia. La legion extranjera cuando lleguen á aumentar sus filas 10.000 hombres, contribuirá poderosamente á terminar una guerra que el gobierno español está resuelto á no dejar eternizar.»

— Un periódico que habia anunciado estarse tratando en Inglaterra por conducto del Sr. Andraga un empréstito de cuenta del gobierno español, dice hoy que se prosigue con actividad bajo los auspicios del gabinete de Saint James, y que puede considerarse como terminado. «Asegúrase, añade, que las principales cláusulas propuestas por la casa Williams Gontts y compañía son: 1.ª una entrega de 60 millones de francos por dozeavos cobrables de mes en mes; 2.ª la sesión en manos de los banqueros de las rentas de la isla de Cuba, la que se estipula á por diez años, á menos que el gobierno español no haya cubierto antes de dicho termino el capital, intereses y comision.»

— Nuestro corresponsal de Alemania confirma

las noticias de un periódico inglés en órden á la resolución tomada por Rusia de renunciar á los peages de las embarcadas del Danubio; pero añade otros hechos mas importantes, y que muestran que el gabinete de San Petersburgo, al hacer una aparente concesion busca por otra parte amplias compensaciones.

«Escriben de S. Petersburgo (dice nuestro corresponsal de Francfort con fecha de 19 de junio) que el gobierno ruso ha recibido varias peticiones de parte de los comerciantes mas notables de Odesa y otros puertos del Mediodia, que solicitan permiso para establecer una grande marina mercante y formar factorias en las diversas costas del mar Negro. Los buques mercantes serian constituidos de modo que pudiesen llevar muchos cañones; las factorias serian establecidas en las costas del Asia Menor, sobre todo cerca del Bósforo, y algunas en las riberas contiguas al Cáucaso.

«Es muy probable que tales peticiones habrán sido provocadas por el gabinete de S. Petersburgo, y que el emperador les dará su consentimiento; siendo esta no tanto una medida comercial como el preludio de ciertas disposiciones políticas, que llevaba Rusia en la mente desde que dispuso las maniobras del mar Negro.

«Consiente Rusia en abolir sus peages del Danubio, siendo esta una concesion que hace al Austria; pero no se mostrará tan complaciente si Inglaterra suscitase dificultades contra la marina mercante armada y contra sus factorias semi-políticas. En el asunto de Churchill y en todos los demas hace Rusia por contrariar al gabinete de Saint-James.

«Mr. de Tolstoy dará sus esplicaciones en Berlin. La embajada en Viena es muy activa; todos los esfuerzos de Rusia tienden á aislar á Inglaterra.»

— D. Miguel continúa representando en Roma el papel de Rey de Portugal. Diviértese en expedir decretos y hasta á fallar destierros; así es que últimamente ha desterrado á dos ó tres de sus súbditos que se han sometido con la mayor condescendencia á sus mandatos.

(*Journal du Commerce.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 25 de junio.

NOTICIAS OFICIALES.

Esco. Sr.: Tengo el honor y satisfaccion de hacer á V. E. la última comunicacion relativa á la esterminadora cuanto temible faccion de los cabecillas Torres y Mombiola, que ya en su totalidad se hallan en nuestras manos, á escepcion de 22 rebeldes que lograron escaparse por Fraga al bajo Aragón, y 8 mas que se hallan errantes en la Sierra de Guara, cuya captura he encomendado al valiente y decidido patriota D. Mariano Palacio, alcalde de la villa de Agnes, á quien á este objeto le dabo antes de ayer 30 fusiles para atros tantos vecinos de su confianza, quienes no dudo correspondieron á mis deseos, presentándose cuando menos piense dichos facciosos, entre los que se halla el asesino del párroco de Huerta de Vero y de uno de los fusileros que mandé hacer un mes con un celador para su aprehension, de lo que su sagacidad y arrojo pudieron entonces eludirla.

Estérminada pues dicha faccion, como lo acredita tambien el oficio que acabo de recibir y que por copia acompaño á V. E. del señor comandante general de esta provincia, solo me resta incluir á V. E., como lo hago, el estado sinopico de las fuerzas de que se componia despues

de haber confrontado con los últimos resultado y rectificado con la mayor exactitud la relacion general que en mi anterior pliego remití á V. E. con fecha 12 del corriente; por dicho estado verá V. E., y podrá manifestar á S. M. á un golpe de vista, los enemigos de que su augusta Hija y la patria se ven ya libres, con espresion de sus clases, muertos, prisioneros y capturados por sus leales tropas, nacionales, empleados públicos y heremiticos pueblos, pudiendo decirse haber sido esta accion la mas completa, por no haber escapado un individuo, en fuerza del patriotico levantamiento á que oportunamente preparé y exhorté á toda la provincia al primer aviso del general Gurrea, sirviendo su incansable hostilizacion y persecucion para completar la obra encomendada por la valiente columna confiada á los intrépidos comandantes D. José de Orive y don Ginés Pan, de cuya satisfacion y gloria me lisongeo haber procurado merecer alguna parte premiando firme en mi puesto para fomentar el entusiasmo y fuego patriótico de todos estos valientes pueblos y nacionales con los pliegos y partes que día y noche he hecho cruzar en todas direcciones para instruirse de la fuerza y movimientos del enemigo, y que pudiesen con fruto y acierto perseguirle y capturarle, lo que felizmente hemos logrado, para dar una prueba nada equívoca ya á S. M. de que todas las autoridades, nacionales, empleados y habitantes de esta provincia están decididos á morir gustosos por su augusta Hija antes que ser á S. M. y á la patria desleales.

Dios guarde á V. E. muchos años. Huesca 16 de junio de 1836.—Esco. Sr.—Agustín Zaragoza y Godínez.—Esco. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion del Reino.

Comandancia general de la provincia de Huesca.—El Esco. Sr. Capitan general en fecha 6 del corriente me dice lo que copio: Acabo de recibir el oficio de V. S. de ayer dia 5 de junio, en que me da parte de que las varias columnas de las tropas de su mando se ocupan en perseguir activamente los restos de la faccion de Torres y Mombiola, siendo el resultado la captura de muchos individuos de todas clases; de modo que puede ya decirse que dejó de existir ese cuerpo de rebeldes. Tambien llegaron á mis manos todos los demas de V. S. relativos á este asunto, desde la presentacion de los enemigos hasta su total derrota. Reitero por ellos mis sentimientos de satisfaccion á todos los gefes, oficiales y demas individuos, tanto del ejército como de la Guardia nacional de la provincia del mando de V. S., por el celo, prontitud, actividad y valentia que desplegaron en estas circunstancias. No son menos dignos de elogio el Sr. Gobernador civil de la provincia y demas autoridades por su conducta decidida, y por el celo infatigable con que comunicaron avisos en todas direcciones y escitaron los sentimientos patrióticos de esos honrados habitantes. Han merecido bien todos en esta ocurrencia la reputacion de celosos partidarios del trono de Isabel II, y yo me complazco en tener ocasion de dar al gobierno este nuevo testimonio que comprueba lo que he dicho tantas veces de los sentimientos de toda esa provincia. Ilga V. S. públicos los míos en la órden general de esos cuerpos, manifestándolos asimismo á las demas autoridades con quien se halla V. S. en relacion, como comandante general. Cuando reciba mas pormenores de la accion, tendré un singular placer en recomendar á S. M. los que mas se hayan distinguido, y á los acreedores á una recompensa; esperando que una Reina tan

guos criados, y 4338 cuyo oficio no está justificado. Las mujeres se clasifican como sigue: 4331 recendadoras; 926 asistentes; 790 pasteras; 703 lavanderas; 229 niñeras; 473 enfermeras; 142 antiguas criadas; 141 traperas y 3720 sin estado conocido.

DAMAS FILO-POLITICAS.

El Morning Post anuncia que muchas damas de la alta sociedad han decidido hacer un regalo que consiste en una magnifica vajilla de plata á M. Grantley-Berkely, para manifestarle su reconocimiento por el gran servicio que acaba de prestar al bello sexo, destinando en la Cámara de los Comunes de Inglaterra una tribuna para las señoras.

GIMNASTICA.

JUEGO DE PELOTA.

Este juego formaba parte de la Gimnástica de los antiguos y se llamaba «Sphaeristica» y en latín pila. Plinio atribuye la invencion de este ejercicio á un cierto «Pytus ó Picens» sin decirnos su patria la época en que la hizo. Atheno atribuye este honor á Nausicaa hija del rey Alcino. Diccario supone que le inventaron los de Sicilia, é Hippso cree que

fueron los lacemonios considerados como los primeros inventores de la mayor parte de los ejercicios corporales. Herodoto atribuye el origen de este juego á los Lidios, pero haya de esto lo que se quiera lo cierto es que el juego de pelota es antiquísimo, como que Homero habla de él en varios parajes de la odisea. Los griegos le perfeccionaron é introdujeron en él mil variedades que contribuyeron á hacerle mas divertido. Siguiendo su ejemplo los romanos se dedicaron á él é hicieron construir edificios públicos destinados para jugar á pelota. Los emperadores tuvieron en sus palacios y los hombres ricos y acomodados en sus casas de campo juegos de pelota llamados entre ellos «sphaeristica».

APARICION DE UN NUEVO HIJO DE LUIS XVI.

Se habla mucho en Berlin de un relojero llamado Naundorf que dice ser hijo de Luis XVI; tiene proyectado un viaje á Dresde donde se hallan su muger y sus hijas, y no falta quien asegura que tienen mucha semejanza con la duquesa de Angulema. Muchas investigaciones se han hecho para averiguar su verdadero origen, pero hasta ahora nada se ha podido saber con claridad sino que este ilustre personaje lle-

gó a los Estados prusianos en el año 1810: se casó en Spandan en 1812, y poco tiempo despues se estableció en Grosen en donde no ejercia mas profesion que la de relojero. Acusado de monedero falso, fue encerrado en la casa de correccion de Brandebourg, y nunca quiso confesar el crimen que se le imputaba. Esto no obsta para que insistiera en las pretensiones de ser reconocido como hijo de Luis XVI, no queriendo hacer valer sus derechos, segun dice, al Trono de Francia, porque los ha cedido en favor del duque de Burdeos.

El próximo mes de julio se verá ante el tribunal civil de Paris el proceso que se ha formado sobre este particular, y no podrá menos de ser muy interesante por el gran número de altos personajes llamados á declarar. No solamente la muger que ha cuidado de su infancia, sino tambien muchos compañeros de su juventud dicen haber reconocido en él al hijo de Luis XVI. En la actualidad reside en Paris relacionado con personas de alto coturno, y no se atreve á salir de su casa solo, porque dice que se atenta contra su vida.

SUEÑOS.

Los sueños son mucho mas de lo que se piensa

pues nunca se hace cuenta de otros sueños que de los que duermen, siendo tantos los que sueñan despiertos: unos se sueñan sábios; otros estimados de todo el mundo; este querido de los grandes; aquel amado del bello sexo; uno de larga vida, estando á las puertas de la muerte; otro, en fin, ingenioso siendo rudo, y este es el sueño mas comun del mundo.

MAXIMAS

Valen mas sin disputa que el estado se sea honrado, enriquecido y salvado por el hijo de un aldeano, que deshonrado, arruinado y perdido por el de un príncipe.

La moda es una especie de servidumbre voluntaria. No es admirable ver á casi todo un pueblo sujeto por gusto al suplicio de una vestimenta incommoda y á veces ridícula?

De todas las pasiones, la que ménos mal sienta en las mugeres es la del amor.

Por muy raro que sea el amor verdadero, aun es mucha mas rara la verdadera amistad.

Las mugeres no muestran severidad completa sin estar poseídas de aversion.

celosa por premio de la naci... los de esa pro... ligo comandan... V. S. para su co... guardo á V. S. m... de 1836.—Gios... Huesca.—Es cop... goza y Godínez.

Del estado for... tos en la accion... la R. iua y Guar... Neros 8 comand... guendo, 2 capit... roneles, 6 capita... tes, 2 sargentos... Primeros, un cal... dulos: total 146

De la clase de... comandante prin... capitanes, 14 te... ta, 9 sargentos... cabos primeros, 147 soldados: to... ejército, pasáno

Hay ademas p... envas clases se ig... calculan muertos... cuenta el cabeci... fue de carabier... ros y muertos á

Fusilados en J... las D. Juan Jose... liola, canónigo... del mismo: los... des, gite de esta... Sebastian Palaci... mas Ganton. El... compania de Gi...

S. M. la Reina... mayor satisfaci... de valor y lealt... gefes y soldados... tes en la glorios... decision de a pu... presen en nomb... nales sentimientos... ilustres defensor

Llegada del pri... la Gri...

El dia 20 lleg... ejército del Nor... raderos de la G... entrar de servi... cuerpo que con... la corte, fue al... cepido, y la acti... tomado en todos... los que han segu... del ejército del... infestarla.

S. M. la Reina... pensar de una n... bizarro regimien... bndas se dirije... garon á él á las... 21 y se establec... no en donde ten... clo con carne y

Entusiasmo... granos en cuyo d... no pocas señales... que aun traian e... no pudimos men... el aspecto robu... tanta fatiga y t... sufrir.

Mientras los r... los gefes y oficia... mandante gener... abundante y del... mismo campo á... este festejo mili... marquez de Sta... de San Roman y... res capitan de Gu... de Alagon, caba... rallo, ayudante... Artiaga; los gef... oficiales de los d... Pardo dando la... Con tan brill... alquorro que p... los recién llega... brindó por SS. N... con el mayor en... rentes; en segu... Guardias duque... y tropa del prim...

celosa por premiar á los que se distinguen en obediencia de la nacion y de su Hija, no desatender á los de esa provincia, y sobre todo á los de su digno comandante general. Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y satisfaccion. Dios guarde á V. S. muchos años, Binefar, 10 de junio de 1836.—Giles Pou.—Sr. Gobernador civil de Huesca.—Es copia.—Excmo. Sr.—Agustín Zaragoza y Godínez.

Del estado formado de los prisioneros y muertos en la accion de Casvas por las tropas de S. M. la Reina y Guardias nacionales, resultan prisioneros 8 comandantes primeros, 1 comandante segundo, 2 capitanes graduados de tenientes colonelos, 6 capitanes, 2 tenientes, 3 subtenientes, 2 sargentos primeros, 9 segundos, 17 cabos primeros, un cabo segundo, 2 tambores, 98 soldados: total 146.

De la clase de paisanos y empleados civiles 1 comandante primero, 1 tesorero, un factor, 7 capitanes, 14 tenientes, 15 subtenientes, 1 portador, 9 sargentos primeros, 8 id. segundos, 10 cabos primeros, 5 id. segundos, 3 tambores, 147 soldados: total 222. Total de prisioneros del ejército, paisanos y empleados civiles 368.

Hay ademas prisioneros en diferentes puntos, en las clases se ignoran, en número de 132. Se cuenta el cabecilla D. Eusebio Sanz, oficial que fue de carabineros, 80. Ascenden los prisioneros y muertos á 580.

Fusilados en Jaca en 9 del actual: los cabecillas D. Juan Jose de Torres y D. Antonio Mompalao, canónigo de Tarragona. 11. en Huesca el 3 del mismo: los comandantes D. Calixto Pallares, jefe de estado mayor; D. José Bestos, don Sebastian Palacios, D. Tomas Agusti y D. Tomas Gauton. El total de las facciones citadas se componia de 610 hombres.

S. M. la Reina Gobernadora ha visto con la mayor satisfaccion las pruebas nada equívocas de valor y lealtad que han dado los beneméritos gefes y soldados del ejército y Guardias nacionales en la gloriosa accion de Casvas y la heroica decision de a quella provincia, mandando se expresen en nombre de su augusta Hija los maternales sentimientos que la animan en favor de sus ilustres defensores.

Llegada del primer regimiento de granaderos de la Guardia Real provincial.

El día 20 llegó á Alcañices, procedente del ejército del Norte, el primer regimiento de granaderos de la Guardia Real provincial que va á entrar de servicio en el real Palacio. Este bizarro cuerpo que contaba tres años y medio fuera de la corte, fue al teatro de la guerra en su principio, y la activa y muy gloriosa parte que ha tomado en todos los combates es tan conocida á los que han seguido la historia de las operaciones del ejército del Norte que nos escusamos de manifestarla.

S. M. la Reina Gobernadora deseosa de recompensar de una manera digna las acciones de este bizarro regimiento, determinó que desde Alcañices se dirigiese al real Sitio del Pardo. Llegaron á él á las siete y media de la mañana del 21 y se establecieron en el monte á la orilla del río en donde tenían preparado un abundante rancho con carne y vino.

Entusiasmaba el ver aquellos valientes veteranos en cuyo destrozado vestuario se veian aun no pocas señales del plomo enemigo, y los habia que aun traian en sus heridas las balas facrosas; y no pudimos menos de ver con agradable sorpresa el aspecto robusto que presentaban á pesar de tanta fatiga y tanta privacion como acaban de sufrir.

Mientras los ranchos de la tropa se alistaban, los gefes y oficiales fueron convidados por el comandante general conde de San Roman, á un abundante y delicioso almuerzo preparado en el mismo campo á las orillas del río; asistieron á este festejo militar la Escoma. Sra. Aya de S. M. marquesa de Sta. Cruz, y la Escoma. Sra. condesa de San Roman y sus hijas, con los Excmos. señores capitan de Guardias de la Real Persona duque de Alagon, caballero mayor marqués de Cerralbo, ayudante general de guardias D. Francisco Artiga; y los gefes y una diputacion de señores oficiales de los destacamentos que se hallan en el Pardo dando la guardia á SS. MM.

Con tan brillante reunion se dió principio al almuerzo que el comandante general ofrecia á los recién llegados y á poco de empezarse, S. E. brindó por SS. MM., cuyo brindis fue contestado con el mayor entusiasmo por todos los concurrentes; en seguida brindó el señor capitán de Guardias duque de Alagon por los gefes, oficiales y tropa del primer regimiento de la Guardia Real

provincial, que tan bizarramente venia de defender nuestra justa causa. El coronel del regimiento brindó por el comandante general y las demas personas que honraban el convite: el señor caballero mayor brindó á los defensores de Isabel II; siguiéndose diferentes brindis á todo el valiente ejército del Norte, á la felicidad de la patria, á todos aquellos caros objetos de los españoles y á la Guardia Real de todas armas.

La marcial música del 1.º de granaderos, alegró el convite y la acompañó la del 2.º destacado en el Pardo.

Concluido el almuerzo, los convidados se retiraron á ver los veteranos granaderos que orgullosos de sus victorias veian con tanta satisfaccion como gratitud, las muestras de particular aprecio que les manifestaban los personajes que recorrían sus filas. En seguida comió la tropa sus ranchos, y á las cinco de la tarde tomó las armas y formó frente el real Palacio. SS. MM. y S. A. R. la infanta doña María Luisa acompañadas del Esceletisimo señor Presidente del Consejo de Ministros; y del general Vigo ministro de la guerra, que aun no hacia dos meses que habia admirado el valor y la firmeza de aquellos valientes que á sus órdenes se habian distinguido en la reñida accion del Berron.

En recompensa de aquel triunfo y de los que este cuerpo habia obtenido en los campos de Orbizu, Arquijas, Mendigorría, Guevara y Arlaban, S. M. habia resuelto premiarlo, concediéndole el honor de llevar en sus banderas una corbata con los colores de la cinta de la real y militar órden de S. Fernando, segun el reglamento previene, para premiar las acciones condecoradamente distinguidas hechas por los cuerpos.

Desplegado en batalla el regimiento frente al real palacio subieron los gefes y oficiales con las reales banderas, y puestas á los pies de SS. MM., nuestra inocente Reina con sus angelicas manos puso á aquellas gloriosas insignias las corbatas que tanto la embellecen, premio que este regimiento ha sido el primero que ha tenido el honor de recibirlo de mano de S. M. Era un espectáculo verdaderamente tierno ver el contraste de la hermosa Cristina rodeada de sus inocentes hijos y de aquellos veteranos en el mismo traje con que hace un mes peleaban tan dignamente en la gloriosa accion de Arlaban; espectáculo que conmovió hasta al tan bizarro como veterano coronel de este cuerpo D. Antonio Montenegro que con el teniente coronel recibieron de mano de S. M. las banderas.

Concluido este acto besó la real mano toda la oficialidad, y en seguida vueltas las banderas á sus batallones, desfiló el regimiento por frente al real palacio, en cuyos balcones estaban SS. MM. y AA. Los granaderos ansiaban por ver á las Reinas cuyo augusto nombre venian de victorear tantas veces al trepar bajo el fuego enemigo, las montañas del teatro de la guerra.

Concluido el desfile, se dirigieron los granaderos á esta capital en donde recibieron y victoreados por un gran gentío á pesar de ser las diez de la noche, llegaron al cuartel bendiciendo á la augusta regeneradora de los españoles que con tales pruebas de predileccion y afecto los habia recibido. (Ley.)

Nos han comunicado el articulo siguiente: «El domingo último tuvimos el gusto de ver reunido en la pradera de S. Isidro al tercer batallon de la Guardia nacional de esta corte, que salio á adiestrarse en el ejercicio. Se encuentra en un estado brillante de fuerza, y no recordamos haberle visto jamás tan completo, excepto en los casos en que la tranquilidad pública ha peligrado. Le mandaba Don Leon Garcia Villareal, á quien aun no se ha dado á reconocer como primer comandante, y cuyas prendas nos hacen esperar que pondra el batallon en un estado de subordinacion, disciplina y asistencia que deseamos los que estamos interesados en su lucimiento. Sus buenas disposiciones se han hecho ya sentir desde que empezó á mandarle internamente. Venos inflexible al consejo de subordinacion y disciplina con el que comete alguna falta, y notamos una puntualidad y asistencia en el servicio que se ha echado de menos hasta ahora. No obstante esto se halla algo atrasado el batallon en instruccion, ya por la mucha gente nueva, ya por ser tambien nuevos muchos oficiales, sargentos y cabos, que son el alma de él. Ahora que se está en el caso de nombrar segundo comandante ha de procurarse que recaiga la eleccion en sugeto que al prestigio y garantías necesarias, y á su nunca desmentido amor á la libertad, reuna los conocimientos indispensables para saber mover con inteligencia y maestria una masa de mil ó mas hombres, y poder dirigir con igual acierto la accion de oficiales y guías, que debe empezar inmediatamente. En el segundo comandante recae todo el peso del batallon, y por lo mismo ha de procurarse que el elegido se encuentre en una posicion en la sociedad que no se vea precisado á descuidar el servicio

de aquel por atender á sus obligaciones particulares. La edad mas á propósito para este cargo creemos es aquella en que el hombre se halla con energia y vigor, y exento al mismo tiempo de los acaloramientos de un jóven inexperto y arribatado: pero debe acompañarle aquel noble envejecimiento que tan necesario nos parece en el servicio de las armas, y que estimula al hombre á sobresalir entre los demas cuando sus hechos hacen ver los buenos resultados de su celo y acertada direccion. Tales son las prendas que deben adornar al elegido, y particularmente la del conocimiento práctico de las armas, pues pretender que pueda descuidar este cargo persona que tenga que aprender ahora, es pretender imposible: no basta saber mandar una compaña. Nos ha parecido oportuno hacer estas observaciones á los que por la ley se hallan en el caso de concurrir á este nombramiento para indicarle que de él depende el buen ó mal estado del batallon. Búquese sugeto á propósito para el caso, que en Madrid no dejará de encontrarse, y á todos interesa su adquisicion. Los guardias nacionales haran con mas satisfaccion el servicio viéndose mandados por persona en quien reconocan una superioridad de conocimientos militares tal que en caso de necesidad pueda conducirlos á la victoria; y la clase de gefes quedará tambien honrada á su lado adquiriendo la instruccion á que debe llegar en el puesto á que le ha elevado la confianza de sus compañeros; confianza á que está obligado á corresponder cada cual del mejor modo posible. Hágase una buena eleccion, y en ella ganaran los gefes y la patria, cuya libertad defendemos. (Eco.)

CON REAL PERMISO.

Y bajo los auspicios del E. S. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Se publica la carta joógrafo topográfica de la isla de Cuba, con sus adyacentes, adornada de una graciosa viñeta análoga á aquel pais, varios planos topográficos de las principales poblaciones y sus puertos, é ilustrada con notas estadísticas, itinerarias, de posiciones astronómicas y otras interesantes.

Dedicarla á S. M. la Reina N. S. Doña Isabel II el teniente general conde de Cuba, y la comision de gefes y oficiales militares y de agrimensores públicos, que de su órden la levantó y formó bajo la direccion del coronel graduado don Jose Jaime Valcourt.

La obra inédita que se anuncia, enteramente nacional en todas sus partes, única por su magnitud y detalles, y primera en su especie desde el descubrimiento de aquella fecunda y rica porcion de la monarquía española, es el fruto de siete años de trabajos y desvelos en su formacion, y de cuatro en su grabado é impresion.

El mapa de la isla de Cuba puede clasificarse joógrafo-topográfico, pues está proyectado sobre una escala de nueve líneas por legua marítima, y comprende inmensos detalles. Tiene diez y seis pies de largo de E. á O., y cerca de cinco de N. á S., hasta el marco ó guarnicion, dividido en seis grandes pliegos que se unen perfectamente por los meridianos.

Para las costas, se han tenido presentes las mejores y mas modernas cartas hidrográficas, las rectificaciones hechas últimamente por los oficiales de las goletas de guerra *Ligera* y *Clarita* del apostadero de la Habana sobre una parte considerable del litoral y cayos del Norte; los reconocimientos y demas trabajos de la comision y otros individuos de las puertitas, bocas de rios, esteros y terrenos limitrofes de ambas costas; varias rectificaciones astronómicas de las mismas cartas hidrográficas, y diferentes planos de algunas bahías, puertos, etc.

Con respecto al plano del territorio, fue levantado la mayor parte por la comision, ya joométrica, ya joedísicamente, segun ha sido posible en un pais que por la naturaleza de su clima y otras circunstancias físicas y locales, ofrecen aun multitud de obstáculos, algunos de ellos insuperables para semejantes operaciones (1); lo restante se ha formado por varios trabajos topográficos y joedísicos parciales que existian y fueron retificados; por un encañamiento de líneas itinerarias y determinados reconocimientos de todas las partes accesibles que se hicieron al mismo tiempo que se formaba la estadística del pais, habiendo tambien servido para este objeto una multitud de datos, en que se eligieron los que merecian mas confianza, y debidos á la generosidad de varias distinguidas personas civiles y militares de la isla.

Con toda precision y con la claridad que permite la escala del plauo, se manifiestan en él: la

(1) En breve saldrá á luz una pequeña memoria que comprenderá la historia de este trabajo y penoso trabajo, y en la que se hará mención de todas las personas que contribuyeron á él directa ó indirectamente desde su principio hasta que se dió á la prensa el fruto de tantas fatigas.

calidad de las costas, todas las bahías, puertos, surgidores y los esteros mas marcables: los rios, riachuelos y muchos de sus afluentes, origen desagüe y sumersion de ellos: el carácter y principales circunstancias del territorio, donde una inmensa poblacion de líneas no impide su manifestacion: el sistema y nomenclatura de las montañas y de sus ramificaciones: los montes y cerros aislados mas notables, y agudas mineras mas conocidas: las ciudades, villas, pueblos, aldeas y la mayor parte de las fincas rurales de toda especie con sus signos particulares: caminos de rueda, herradura, transversales y postos: líneas divinatorias de los departamentos militares, gobiernos, distritos y obispados, y otros pormenores interesantes.

Ademas del mérito intrínseco de este importante mapa; la escrupulosidad, exactitud y finura del grabado, y la limpieza y claridad de su impresion, que honrará siempre á los artistas de Barcelona, en donde todo se ha hecho, le pone al nivel de las mejores obras de este genero que existen en Europa, y quizá la única por la magnitud de las planchas en que ha sido grabado (con admiracion de los profesores de este arte), y la del papel en que se ha estampado. Las primeras pesan cada una tres arrobas y siete á diez libras, siendo sus dimensiones poco menos que las de un pliego de papel que tiene cinco pies de largo y dos con nueve pulgadas de ancho, construido en la fábrica de D. Jaime Guarro y Serra de Capellades. El gravado, particularmente toda la parte de historia, y el estampado, ha sido desempeñado por el recomendable artista D. Domingo Estruch y Jordau, quien despues de cerca de cuatro años, y en total aislamiento, ha conseguido terminar felizmente tan atrevida empresa, que si bien ha aumentado su crédito y fama, ha sido con mucho riesgo de su existencia. El costo del grabado é impresion se debe á los generosos donativos de varias corporaciones y respetables personas de la isla de Cuba, especialmente de la Habana y al producto de la suscripcion que ha tenido efecto en la misma posteriormente.

(Eco.)

Los depósitos en que se halla de venta este precioso mapa á razon de 400 rs. cada ejemplar son: Madrid, libreria de Perez; Barcelona, taller de D. Domingo Estruch y Jordau; Valencia, libreria de Cabrerizo; Gerona, de Oliva; Sevilla, de Alvarez; Cádiz, de Feros; y Málaga almaceen de papel de D. Jaime Boloix.

Cada ejemplar lleva un sello debajo de la viñeta con las iniciales del director de la obra.

BARCELONA 5 DE JULIO.

MOSAICO.

Acercanse otra vez los franceses á las fiestas de julio, aniversario de... ¿de que?... Es decir si las fiestas las celebra Luis Felipe son por el aniversario de su exaltacion al trono.... esto de exaltacion no es recibido con agrado; será.... de su moderacion al trono.... pero esto no significa nada.... ¿piensan vds. que no hay mas que acertar á decirlo?... vamos á ver.... de su advenimiento al trono.... así va bien, aunque huelva á iglesia. Como iba diciendo: si las fiestas las celebra la Nacion francesa son por el aniversario de... de... ¿de que será?—Ello de algo será pues que las fiestas, la Francia las paga por votacion de la cámara, será.... aniversario de haber destronado á Carlos X.

— En la plaza de la libertad en Paris, se va á construir este año un magnifico monumento para durante las fiestas de julio.—El trono de Luis Felipe: á su alrededor, el decreto de ley represiva de la imprenta, los retratos de D. Carlos, D. Sebastian, Juan Bautista Erro, obispo de Leon etc. etc. etc., el itinerario del viage de los príncipe al norte, las doctrinas de Mr. Broglie, y de Mr. Thiers, los protocolos de Taillierand, la máquina infernal de 1835, y la tentativa del 26 de junio de 1836.—Un gran lema circunbaldando todo el monumento dirá:—Un trono rodado de instituciones republicanas—palabras de Mr. Lafayette (que esté en gloria), y de otro que vive, y no nos dejará mentir.

— Los servicios no se han de calcular por el tiempo que se ocupa en ellos, sino por su importancia. Ya nos dirán (que esto no corre prisa) los que ha prestado el Sr. Soria, cuando en quince dias de ser ministro ha tenido la modestia de ascenderse á mariscal de campo. Veinte y dos años tengo de teniente y cuatro herida, decia el otro día un buen oficial.—Mejor es tener quince dias de ministro, respondió otro.

— Cuando dije que *esto marchaba* y que habia movimiento, ¿si tenia razon? No, pues esto es ya mas que movimiento, son ya sucedidas;

canario, y que traqueo! Vive Dios, que los que antes decían que marchábamos con demasiada precipitación, ¿que dirán ahora? vamos disparados, y hemos mudado de camino; dos frioleras librenos Dios de un buelco, y le ofrezco un ex voto á San Anton el del marrano. Caballos jóvenes y picados, carruaje viego, camino angosto, y lafiño y riendas en mano de calesero achispado. Si la virgen del Torredal no nos ampara, á la primera cuesta que bajemos, se hace toda una torquilla.

— ¿Saben Vds. que al paso que llevamos no puede tardar ya en tocarnos el turno de ser empleados? Esto es una viña; todo el mundo empleado. Para quitar á tantos como quitan, de algunos han de echar mano para reemplazarlos, y si se acaban los que son y los que fueron, preciso será empezar por los que ni fueron, ni son. ¿Porqué no arreglarán por semanas entre todos, y sin sueldo la obligación de servir por turno los empleos? Si es por el obstáculo de que muchos no entenderían una jota; yo se que para algunos este obstáculo no es obstáculo; y entonces habría la ventaja de que ya no entendiesen, tampoco cobrarían. Pues no hay mas: empleados! seremos empleados! ah! Viva Juan... viva quien vence... Es la gran carrera, y se dan unos carreras... que, eso es vivir en otro siglo. Que lo soy: que me quitan: bien va, otro me pondrá: que ya me repusieron, y que creo que me volverán á quitar: mejor, vacaciones: la rueda dará su vuelta, y vuelvo á entrar en turno. Que sin darme los buenos días me ponen de patitas en la calle, y me encuentro con cuatro chiquillos y sin pan, y antes habían dicho, que no había queja contra mí, y tengo certificaciones y... Santo varon que tenga V. beatificaciones, que se nace V. cargo que esto son traqueos, sacudidas del movimiento? ¿si no se quita V. como entrará otro? Al hospicio con él; ¿y V. qué hace? — Estiendo mi dimisión para ahorrer trabajo. — Bueno va: al hospital con ese otro. Oiga V. mocho, V. que es afecto al sistema que felizmente nos rige, sientese V. en esta silla, y... Perdona V. Sr. mio; ¿qué servirá V. decirme que sistema es el que nos rige? porque yo hasta ahora...

— Elecciones. — Tengo una lista de candidatos para diputados que todos pueden arder en un candil; no la doy á luz para que no me la copien, y nadie la verá sino el presidente cuando se la entregue. Aunque son ya candidatos los he guardado confidatados, porque amigo, son de lo que no hay. Me he propuesto reunir en los nueve todos los conocimientos necesarios para la administración de un estado. Vayan Vds. oyendo: Para hacienda un Procurador de lunerarias y causas pias. ¿Qué tal? ¿entienden esos en ramo de hacienda? — Para guerra, un alferaz retirado desde el año 85. — Diga V. que le ganen en experiencia. Para economía política: Un usurero que tiene cuatro mil duros de renta, y vive en una casa de huéspedes á cinco reales al día. A ver quien le enseñará á economizar. Me ha dicho en su reservada profesión de fe que tiene proyectado no dar sueldos sino rachelos á todos los que sirven al estado; por secciones á la hora señalada acudirán todos á comer el rancho, y el se encarga de guisarlo. Para marina; un pescador

que hace veinte años come y duerme dentro de su barquichuelo. Para artes y comercio; un amigo que de toda mi vida le he visto prohombre de su gremio, y vocal de juntas de comercio: algo entenderá. Para relaciones estranjeras, un maestro de lenguas, á lo tuyo tú. Para instrucción pública; un vecino mio, hombre muy de lío que años hace acompaña cuatro veces al día un enjambre de chiquillos á la escuela, y está bien enterado de sus mañas y travesuras; y hasta en los ratos que tiene ociosos se habrá instruido, porque su muger tiene tambien costura de niñas. Para bienes eclesiásticos; un hombre de pro, que teña en arriendo casi siempre las rentas de los mejores monasterios y conventos. Para ley fundamental; un abogado que he oido decir que va siempre tan fuadado, como que nadie ha visto alagato suyo qué baje de ochenta fojas. ¿Qué tal? ¿Soy yo tonto?

Elevacion de algunos de los principales edificios ó monumentos célebres.

Table with 2 columns: Monument name and Height in Pies. Includes Gran pirámide de Egipto (451), Piedad de la catedral de Anvers (443), Torre de la catedral de Estrasburgo (437), etc.

ALCANCE.

CORREO ESTRANJERO.

De los periódicos estranjeros que tenemos á la vista extractamos los siguientes pormenores acerca el

Atentado contra la vida del Rey.

Una odiosa tentativa ha sobrecogido de nuevo á la ciudad de Paris. Esta tarde (25) á las seis en el momento en que el coche del Rey salía del patio de las Tullerías, un individuo colocado en el cañon del pultito del Puente Real ha disparado sobre el Rey. Habiéndose detenido al estrepito los postillones, S. M. ha sacado la cabeza á la portezuela y ha dicho á la multitud. ¿Hay alguno herido? lo que indicaba que nadie lo había sido en el coche. (La Reina y Madama Adelaide iban con el Rey). Después de haberse asegurado de no haber ocurrido la menor desgracia, el Rey ha mandado continuar el camino. Se han oido gritos de Viva el Rey.

Si no tenemos que llorar la pérdida de nadie, no es qué el asesino no hubiera tomado bien sus medidas. Habia un gran rato que aguardaba la salida de S. M. y para disimular habia entablado conversacion con un africano de barba blanca que allí se hallaba por casualidad. Habia escogido el parage donde el coche al volver para entrar debajo del portillo, tiene que ir al paso. Apoyaba su arma sobre la portezuela, cuando un inspector de policía colocado á sus espaldas, al ver su movimiento lo ha cogido por el cuello, haciéndole desviar el tiro. La bala ha dado contra uno de los ángulos superiores del coche.

El asesino se ha dejado prender sin resistencia. Iva vestido con una levita parda y un pantalon de lienzo con trabas y bordequines, todo en bastante mal estado. Llevaba un collar de barba negra. Se le ha cogido encima un puñal y uada mas. El arma de que se ha servido es lo que ha dado luego á conocer su nombre. No es una pistola; y si un palo fusil que hace fuego tirando el cordón destinado á mantener el baston en la mano. Esta especie de arma está fabricada en los talleres de Mr. Devismes, armero, calle de Helder, sargento en la 2.ª legion que hoy mismo se hallaba de guardia en palacio.

Este último ha reconocido el arma por haber salido de sus almacenes, y cuando se le ha mostrado el asesino que acababa de pensarse, lo ha reconocido tambien por un individuo á quien habia empleado, hace algun tiempo en clase de factor, pero á quien habia de-pedido al cabo de algunos días. Hasta despues de algun rato no ha podido acordarse del nombre del asesino, Luis Alibeaud. Este ha sido transferido desde luego á la Conserjeria por un destacamento de coraceros.

Nada ha dicho en el cuerpo de guardia de las Tullerías donde primero ha sido conducido; y no sabemos si en la conserjeria ha hecho alguna declaración.

A la una de la noche. El asesino que habia reusado contestar á ninguna de las preguntas que se le habian dirigido en el cuerpo de guardia de las Tullerías, ha sido interrogado por Mr. Gisset: ha declarado no tener cómplices, persuadido, ha dicho, de que en un siglo de egoismo como el nuestro, no le fuera dable hallar á nadie para entender lo que se proponia practicar. Por lo demás se halla exaltado de tal modo, que no ha tenido áfirmar que volveria á empezar de nuevo si se presentase la ocasion.

El Monitor de mañana domingo contendrá el real decreto que somete al tribunal de los Pares el atentado cometido hoy por Luis Alibeaud.

Un cierto número de diputados que se hallaban todavia en Paris han pasado á la casa de la presidencia, así que han tenido noticia del atentado, y se ha resuelto ir mañana en cuerpo á palacio. Igual paso se proponia dar la cámara de los Pares.

Los señores presidentes han sido informados de que las dos cámaras serian recibidas por el Rey mañana á las tres.

Noticias del teatro de la guerra segun los periódicos de la frontera hasta el 29.

Villareal estableció su cuartel general el 23 en Salinas.

Accion de Zuriain.

Los carlistas en número de 13 batallones presentaron el 24 de junio á las 4 de la mañana delante de Larrasoña, con cinco piezas grueso calibre y atacaron vivamente aquel punto. Los atrinchamientos establecidos en las alturas de Tirapegui fueron el objeto sobre el cual reunieron todos los esfuerzos de la faccion, arrojando contra ellos tal cantidad de balas y granadas que casi acabaron con ellas. Despues de una resistencia la mas pertinaz, el oficial que mandaba la compañía que allí habia de guarnición mandó volar las balas con cartuchos de reserva y verificó su retirada sobre Larrasoña.

El reducto situado en la márgen izquierda de Arga y frente de Larrasoña, ha recibido igualmente muchas balas y granadas, pero es poco que ha sufrido.

La guarnicion que se componia de dos débiles batallones se habia dispuesto de modo que pudiese defenderse con vigor si el enemigo se le diese mostrado mas emprendedor, pero el sucesó al cao de tres horas durante las cuales se usaron 200 cañonazos.

La pérdida de la legion ha consistido en un muerto y dos heridos.

El virey que habia salido de Pamplona con 6 batallones y algunos caballos, dió con el enemigo en las alturas de Zuriain, y lo ha echado de ellas despues de un combate muy sostenido que ha durado tres horas.

La pérdida del virey ha sido de 150 hombres muertos ó heridos; ignórase la del enemigo pero se han hallado unos 50 muertos en el campo. Los carlistas fueron perseguidos hasta la rececion de Bouroutain.

La artilleria que habia en Larrasoña dirigió algunos tiros con el mayor tino contra el enemigo, entre otros uno que le desmontó una pieza, que con mucho trabajo pudieron llevarse.

El general Bernelle que se halla enfermo en Pamplona, no pudo montar á caballo ni asistir á la accion.

Algunos partes anuncian que el general en jefe Córdoba se hallaba el 25 en Logroño con dos divisiones, y que habia dejado al general Espartero en Vitoria con una division. Los carlistas habrán sin duda seguido este movimiento en los puntos que ocupan.

— Asegúrase que el general Espeleta el que manda en Balmaseda una parte del ejército de reserva, queda nombrado virey de Navarra e reemplazo del general baron de Meer.

La pérdida de los carlistas en su ataque contra la legion francesa ha sido considerable; 300 heridos entraron en E-ain.

El general Bernelle queda confirmado en el mando de las tropas de Navarra.

El 28 llegó el general Córdoba á Pamplona durante su marcha desde Vitoria, seis batallones carlistas y dos escuadrones al mando de Gomez se dirigian el 25 á Asturias sin obstáculo.

Villareal puso su cuartel general el 27 en Durana cerca Vitoria.

Los carlistas el 29 entraron en el valle de Uztama.

(Corresp. del C. N.)

AVISOS LOCALES.

Table with 2 columns: AFECCIONES ASTRONÓMICAS and OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. Includes sunrise and sunset times and weather observations.

S. Rómulo.

Servicio de la plaza para el 6 de julio de 1836. Gefe de día el primer comandante del 6.º batallon de línea nacional D. Narciso de Sucre. Plaza. Saboya, Guadiz, compañía de veteranos y batallones nacionales.—Rondas y contrarondas 12.º batallon de línea nacional.—Hospital y provisiones el capitán retirado D. José Clot.—Teatro, 12.º batallon de línea nacional.—Reten en San Francisco 1 oficial y 30 hombres del 10.º batallon de línea nacional y escuadron de lanceros de id.—Patrullas, los cinco batallones nacionales y escuadron de lanceros de idem.

Señores Ayudantes de servicio.

Eserno. Sr. Capitan general. D. Manuel Caballero.—Plaza D. Manuel Birgos.—Sr. Gobernador. D. José Tronchis.—El Sargento mayor, Nicolás Devis.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones entradas el día de ayer. Mercantes Españolas. De Moraire y Devia en 6 días el laud Sta. Rosa de 20 toneladas, su pa-

tron José Devesa, con algarobas. De Sevilla, y Alicante en 19 días. S. José de 34 toneladas, su patron José Oliver con lana y efectos. De Palma en 3 días el javeque Correo S. Antonio de 40 toneladas su capitan D. Juan Singala con aceite y efectos. De Valencia y Burriana en 5 días el laud S. Antonio de 23 toneladas su patron Antonio Larruda con harina y efectos. Además 7 buques de la costa de esta Provincia, con vino, carbon y efectos.

Despachos.

Laud español S. Agustín, su patron Agustín Rodríguez, para Vinaroz, en lastre. Idem idem S. Antonio, su patron Gabriel Sanjuan, para Aguilas, en id. Id. id. Divina Pastora, su patron José Agustín Caballer, para Vinaroz, en id. Además 21 buques para la costa de esta Provincia, con efectos y lastre.

Saldrá de este puerto para el de la Habana á la mayor brevedad el bergantín español Temible, su capitan D. Juan España, por tener la mayor

parte de su carga contratada; lo despachan sus consignatarios Sres. Vilardaga, Juliá y Reynals, calle del Correo Viejo, núm. 3.



Al regreso del actual viaje á Portvendres y Marsella, el paquete de vapor el Balear saldrá para Tarragona y Valencia, admitiendo pasajeros para Villanueva, en donde los dejará á la ida y recibirá á la vuelta: el día y hora se anunciará con la posible anticipacion.

Los Sres. suscritores á la obra titulada El tadeo resucitado podrán pasar á la libreria de Solá, calle de la Bocaría y en la de Oliveres calle Acacha á recoger el 1.º tomo, el 2.º está en prensa. En la de Solá, se hallan Horario, español y latin, Laborde, itinerario de España con 29 mapas, la Filósofa por amor, Obras de Quevedo, Historia de Guzman de alfarache, Las madres Ribales.

CAMBIOS. Londres 38 á 38 1/8. Paris 16 y 5/100 á 90 ds. Marsella 15 y 95/100 á 30 ds. id. Genova 23 y 18 á id. Madrid 1 3/4 á 1 7/8 p. 1/2. Cadix 1 1/2 id. Málaga 1 1/2 id. Granada 1 3/4 á 2 id. Sevilla 1 3/4 á 1 1/2 id. Zaragoza 1 7/8 á 2 id. Valencia 3/8 beneficio. Titulos al portador de 4 p. 3 no. Vales reales no consolidados oo. Deuda sin interés oo.

ERRATA.

La firma del último comunicado de ayer pág. 4.ª, columna 4.ª que habla de comedias y dice Francisco Suro, se puso así por equivocacion del cajista. Debe leerse como está en el original, Truter y Sura anagrama ya conocido en esta ciudad.

TEATRO.

Norma, tragedia lirica en 2 actos. A las 7 y media.

BARCELONA: IMPRENTA DEL GUARDIA NACIONAL.

Este periódico Redaccion se presenta en calle de Olivares, núm. 10.

Siendo la firma de la Redaccion, el Sr. D. Juan de Dios, primerero, que lle...

Un periódico cuestion mu len en Mad chas cosas, misma duda tores.

Supongan para procur los que llamo la que i la otra de lo y fusionistas que apoyara los que dese y se confiere Supongamos rino, á q loca ser elec tar conform intereses de pero precisa referidas list vamente de candidatos, los del prog Esta es la cue supongamos que van con que hubiese listas votaria De la elec no se crea al consecuen eligiese los vada de esto aba por aqu cion, creia La razon caso al carlis

Los naturalis todos los seres una bestia, Dios la dió un dijo, hallando c fiera del hombre midad: un aman vida. Suponiendo q güedad, el hom g. es de cono no quita que el la conceda la p La enquetaria tiempos en que n solo hombre y u de coquetear, l mera muger di que han venido ejemplo.